

**PLAN DE TRABAJO  
PARLAMENTO ANDINO  
2016-2021**



*Peruanos Por el Kambio*

## PERUANOS POR EL KAMBIO (PPK)

### Entorno ideológico

Nuestro Plan de Gobierno 2016-2021 y la actividad política del partido Peruanos por el Cambio (PPK) se basan en una clara posición doctrinaria, ética y filosófica, respecto a los principios de libertad y equidad que deben guiar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos; dicha posición está descrita en el manifiesto político del partido y la presentamos a continuación:

- Creemos en el respeto de la dignidad de la persona humana como condición fundamental del bienestar social. Creemos que es rol primordial del Estado generar condiciones para asegurar a todos los ciudadanos derechos esenciales e instituciones representativas que garanticen igualdad de oportunidades y el ejercicio de su libre iniciativa.
- Consideramos que no es suficiente que el Estado genere la infraestructura física y la regulación jurídica indispensable para que todos tengan acceso a los beneficios de un mercado económico competitivo. Un Estado que garantice libertad e igualdad de oportunidades no puede ser indiferente ante la marginación y las necesidades de bienestar que afectan a la gran mayoría de la población. Al Estado le corresponde asegurar una educación y un servicio de salud de calidad, seguridad y servicios básicos eficientes, al alcance de todos. Es la responsabilidad del Estado promover bienestar y equidad social de una manera que sea viable en el largo plazo.
- Creemos que el Estado debe consolidar el sistema democrático, respetar la Constitución y las leyes y garantizar los derechos y libertades fundamentales que permitan un ejercicio libre de la ciudadanía, la prensa y los sectores productivos. Esto implica también un sistema jurídico e institucional donde primen la honestidad, la transparencia, la eficiencia, la más alta función basada en el mérito, la vocación de servicio y la solidaridad con los más necesitados.

Nuestro Plan de Gobierno 2016-2021 y la actividad política del partido Peruanos por el Cambio (PPK) se rigen por el siguiente conjunto de principios y valores:

1. El reconocimiento del ser humano y de la ciudadanía, libre, efectiva y plena, como elementos centrales de la organización social y base primordial de todas las obligaciones morales, políticas y económicas del Estado.
2. La solidaridad, la libertad, la igualdad y la justicia social como valores fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad.
3. El resguardo de la pluralidad, el progreso, la democracia, la modernidad y la inclusión social, como sustento de nuestras propuestas de gobierno.

4. La defensa de la democracia representativa y la participación inclusiva sin distinción de sexo, raza, condición física, credo religioso, condición económica y social.
5. La defensa de los valores morales y éticos que inspiran el humanismo y los que reivindican el Estado contra todo abuso y discriminación contra mujeres, niños, adultos mayores y personas discapacitadas.
6. El fortalecimiento de nuestra identidad como nación pluricultural y de hondas raíces ancestrales, incluyendo la defensa de las tradiciones, idiomas y costumbres de nuestras poblaciones originarias, como parte de los principios, valores y normas rectoras que inspiran nuestra tradición constitucional y democrática.
7. La preservación del medio ambiente y la defensa de nuestro derecho y el de las futuras generaciones a disfrutar del mismo.

### Nuestra visión sobre el Perú de hoy

#### **El país que heredamos**

El 28 de julio del 2021 conmemoraremos el bicentenario de nuestra independencia. Hace casi 200 años juramos ser una nación libre y soberana por voluntad popular; sin embargo, la emancipación que ganamos jurídica y políticamente no se traduce aún en el progreso económico y social al cual aspira la población del Perú. A lo largo de nuestra historia hemos tenido sucesivas oportunidades desaprovechadas. Somos un conjunto de pueblos cuyas esperanzas se han visto defraudadas una y otra vez dentro de un Estado que todavía no logra integrarnos como una gran nación.

A pesar del crecimiento económico de los últimos años, vamos avanzando hacia la segunda década del siglo XXI en una situación en la que sigue habiendo marginación y falta de bienestar. Uno de cada tres peruanos vive en la pobreza; dos tercios de la población laboral es informal – sin servicios de salud ni futura jubilación– 8.5 millones de compatriotas no tiene agua potable en sus casas la tercera parte del día y más de 5 millones no tiene electricidad.

Las ciudades crecen en forma desordenada e insegura, mientras el agro andino y nuestra Amazonía siguen esperando una oportunidad y miles de niños y jóvenes de nuestras escuelas públicas se forman rezagados en el ranking educativo mundial. Igual precariedad afecta la Salud Pública, pese a relativos avances.

Se ha debilitado la institucionalidad de los poderes del Estado y ello conlleva a que la población desconfíe cada vez más de la capacidad de los gobernantes para aliviar los agudos problemas sociales existentes.

#### **Basta ya de oportunidades perdidas**

En medio de todo ello, pervive un Estado ineficiente, que no está atento a las necesidades del país y que utiliza los recursos financieros públicos sin previsión, sin transparencia y a veces en

su propio beneficio. Las inmensas y varias riquezas naturales del país son desaprovechadas y libradas a merced de grupos indiferentes a la preservación de nuestros recursos humanos y nuestra ecología.

Este sistema de poder, acosado por las crecientes demandas sociales, concibe como único modelo para combatir la pobreza la proliferación de programas sociales, que lejos de promover la mejora sustantiva y sostenible de la calidad de vida de la población, son apenas una fuente de asistencialismo.

La más reciente muestra de la necesidad de reforma del Estado es la situación actual de los gobiernos regionales, que por falta de una adecuada articulación de estrategias con el gobierno central, no son capaces de elaborar y ejecutar un plan de obras que combata de manera efectiva la pobreza y promueva el desarrollo de sus regiones. Mientras tanto la corrupción sigue rampante en los diversos niveles del Estado, incluyendo el sistema judicial.

### El país que queremos

**Queremos un Perú que progrese.** Requerimos un Perú sin pobreza, moderno y próspero que genere riqueza para toda la sociedad; un país que construya un futuro sin detenerse en rencillas partidistas ni intereses menudos. Un país de oportunidades y de libertad para cada uno de nuestros ciudadanos. Un país seguro que nos permita construir un mundo mejor, basado en valores y principios éticos. Queremos un Perú que garantice una vida digna para las actuales y las futuras generaciones. Un país que construya instituciones transparentes y confiables, basadas en el dialogo democrático y la tolerancia, donde el autoritarismo, la corrupción y la violencia sean cosa del pasado.

**Creemos que el Perú tiene una gran oportunidad.** El Perú progresa por el esfuerzo de sus pueblos, pero los gobiernos no han tenido el coraje para llevar a cabo las reformas que son esenciales para dejar de ser un país pobre y fracturado. Los modelos de gobierno que conocemos y el tipo de partidos políticos que predominan no logran adaptarse a la rapidez de los avances sociales, culturales y económicos del mundo. Necesitamos consolidar una institucionalidad democrática más moderna y con mayor sentido de las necesidades de nuestra nación y de nuestra época.

**Ha llegado el momento de hacer despegar al Perú.** Nuestro país no puede seguir desperdiciando las oportunidades. Contamos con recursos, proyectos y capacidad creativa. Es el momento de integrarnos como nación y convertirnos en un Estado representativo, eficiente, transparente y gestor de oportunidades, donde el desarrollo social, cultural y económico esté al alcance de la libre iniciativa de todos.

En las siguientes páginas presentamos nuestro Plan de Trabajo para el Parlamento Andino, con el cual aspiramos *contribuir a una real integración política y económica de la Comunidad Andina para el fortalecimiento de la democracia y el beneficio del ciudadano y la economía del Perú.*

## PLAN DE TRABAJO PARA EL PARLAMENTO ANDINO

### ¿CÓMO ESTAMOS?

Desde que fue acordada su creación en 1979 —complementando los objetivos del Pacto Andino creado diez años antes— el Parlamento Andino se ha desarrollado como el órgano deliberante y de control de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que representa a la fecha a más de 120 millones de habitantes<sup>1</sup>.

El Parlamento Andino es importante, tanto por su misión orientadora de los ideales integracionistas como por sus logros específicos en diversos ámbitos. Ha contribuido a la conformación de la Zona de Libre Comercio Andina, la liberación del pago de aranceles de comercio exterior para el 100% de los productos, la armonización y estandarización de la documentación para la exportación e importación, así como la implementación de un régimen común para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal. Estas medidas beneficiaron directamente a más de 9,000 empresas medianas y pequeñas de la región, generando empleo, contribuyendo al crecimiento del PBI de cada país integrante, y logrando que el comercio entre los países andinos haya crecido casi 200 veces en las últimas décadas. En el ámbito de la salud, el Parlamento Andino ha contribuido al control de enfermedades recurrentes y la reducción de precios de los medicamentos más urgentes, como por ejemplo la reducción de 90% de las medicinas para el tratamiento del VIH/SIDA. Se ha formado el Consulado Andino para apoyar a las personas que transitan por los países miembros, existe el pasaporte andino y la libre circulación con el solo uso del DNI, y está activa una red satelital conjunta para la telecomunicación de los países miembros<sup>2</sup>.

Hay quienes argumentan que el Parlamento Andino resulta inoperante por ser un órgano deliberativo —cuyas decisiones no son vinculantes— y abogan por su eliminación. El argumento es equivocado, ya que el Parlamento Andino no pretende sustituir a los parlamentos nacionales sino facilitar soluciones con el respaldo del consenso y la experiencia práctica de los países de la región. Por esta razón, el Parlamento está fortaleciéndose y ampliándose. Chile se ha incorporado como país asociado y la participación de México y Panamá como observadores está próxima.

Para dar mayor dinamismo a este fortalecimiento, trabajaremos para hacer más eficiente el carácter informativo y consultivo del Parlamento Andino, favoreciendo una integración regional que permita ampliar mercados y oportunidades para beneficio del ciudadano peruano y el desarrollo de la competitividad económica del Perú. Nuestra propuesta será presentada conforme a los lineamientos de la Agenda Estratégica Andina del año 2010, de los cuales priorizaremos las áreas de intervención que a continuación detallamos.

## ¿QUÉ PROPONEMOS?

**OBJETIVO GENERAL:** UNA REAL INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ANDINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, EL BENEFICIO DEL CIUDADANO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PERÚ.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Consolidación de un área de integración más amplia que garantice el fortalecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo de la Comunidad Andina.** Promoveremos la consolidación de un área de integración más amplia dentro del contexto de América Latina, que permita contar con la participación de más países asumiendo distintas responsabilidades en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo regionales. Estamos a favor de la inclusión de México y Panamá como países observadores, para luego ampliar el espacio de integración política a los demás países de la región de Centro América.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Integración comercial.**

Pese a que existen amplias facilidades para una movilidad relativamente libre de los ciudadanos entre los países de la Comunidad Andina, algunas barreras todavía impiden su funcionamiento óptimo. Promoveremos la implementación del Carnet de Trabajo Andino; un sistema tributario consensuado andino que permita descontar los tributos pagados en el país de trabajo de los tributos por pagar en el país de origen; la real implementación de la Ley de Retorno; y la eliminación de barreras para el comercio de bienes y servicios.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Integración educativa.**

Se propone eliminar en forma gradual en los países de la Comunidad Andina las diferencias administrativas, curriculares y de certificación de la educación superior —por ejemplo, simplificando y homologando la calificación de los créditos de cursos y los requisitos para otorgar títulos académicos— para que los habitantes de la Región Andina puedan convalidar sus estudios y después encontrar trabajo con más facilidad en cualquiera de nuestros países.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la región.**

Para fomentar la integración económica, es crucial desarrollar la infraestructura de comunicaciones con criterios aproximativos y de complementariedad, que disminuyan el aislamiento y la falta de oportunidades de muchas zonas de nuestros países. Se plantean una serie de proyectos por realizar, entre los cuales están la ampliación de la Autopista Panamericana (que en la parte peruana va de Tumbes hasta Tacna y carece todavía de una modernidad uniforme); la construcción, ampliación y mejoramiento de los aeropuertos; y la optimización de las telecomunicaciones.

## ¿CÓMO LO HAREMOS?

### LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: CONSOLIDACIÓN DE UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN MÁS AMPLIO Y DINÁMICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD ANDINA

Es fundamental fortalecer el proceso de integración regional en sus distintos ámbitos económicos e institucionales, dando a las naciones integrantes de la Comunidad mayor acceso a la modernidad, la gobernabilidad, la transparencia y el desarrollo de sus iniciativas en condiciones igualmente ventajosas y recíprocas. Esto implica igualmente ampliar el escenario integracionista y dar cabida a un mayor número de naciones.

#### 1.1. **Acción estratégica 1: Promover la consolidación de un espacio de integración más amplio en el contexto de América Latina.**

Optaremos por la integración de los países observadores México y Panamá, para luego ampliar el proceso de integración política a los demás países de la región Centro América. Así se lograría la congregación de las naciones cuyas raíces culturales corresponden a las antiguas civilizaciones americanas que estaban sobre los territorios que van desde México hasta Chile.

A partir de la suscripción del Compromiso de Lima en el año 2002 para reducir los gastos en defensa<sup>3</sup>, la Comunidad Andina ha impulsado varios instrumentos para conseguir la paz y seguridad entre los países miembros. Pese al esfuerzo realizado, la complejidad de los propios procesos internos suelen sobrepasar las valorables e importantes iniciativas de las diferentes instancias de la comunidad. No obstante ello, los consensos en favor de la paz y la moderación de los gastos militares deben seguir siendo prioritarios en la agenda del Parlamento Andino.

#### 1.2. **Acción estratégica 2: Promover espacios de discusión y propuestas para la efectiva paz y seguridad en la región.**

Promoveremos una reestructuración de las Comisiones que en la actualidad existen en el Parlamento Andino, para lograr un trabajo mejor enfocado y especializado en torno a temas como paz, seguridad y acción conjunta contra el crimen organizado. Nos parece importante crear una comisión separada para el tema de la seguridad integral, con el fin de darle más énfasis a problemas tan urgentes e importantes como son el narcoterrorismo, epidemias o enfermedades, y prevención y atención a desastres naturales.

## LINEAMIENTO ESTRATEGICO2: INTEGRACIÓN COMERCIAL

Al ampliar nuestro mercado, se genera mayor comercio y aumenta el empleo, la recaudación tributaria, y la inversión.

### 2.1. **Acción estratégica 1: Eliminar barreras que impiden una real integración comercial.**

Pese a que existe una movilidad relativamente amplia entre los países de la Comunidad Andina, hay algunas barreras que impiden su funcionamiento óptimo. Por consiguiente, en los próximos cinco años impulsaremos lo siguiente:

- La creación del Carnet de Trabajo Andino;
- Un sistema tributario consensuado andino que permita descontar los tributos pagados en el país de trabajo de los tributos por pagar en el país de origen;
- La real implementación de la Ley de Retorno (Ley N° 30001, Ley de Reinserción Económica y Social del Migrante Retornado<sup>4</sup>) para facilitar la repatriación de ciudadanos que deseen regresar a sus países para ejercer sus profesiones, lo que en la actualidad tiene muchas trabas que impiden el retorno de peruanos a nuestro país<sup>5</sup>;
- La total eliminación de barreras para el comercio de bienes y servicios entre los países miembros. No debería existir ningún arancel, cuota, subsidio, restricción o impedimento administrativo contrario al libre comercio entre las partes.

## LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: INTEGRACIÓN EDUCATIVA

La integración educativa es importante para la región, por la estrecha relación que tiene el desarrollo del conocimiento, la inventiva y la calidad profesional de las personas para el éxito futuro de nuestros países.

A la fecha los profesionales que obtienen un grado fuera del Perú deben homologar sus grados académicos ante la SUNEDU, donde el trámite además de engorroso puede llegar a no tener fin.

### 3.1. **Acción estratégica 1: Impulsar la homogenización de parámetros educativos**

Desde el Parlamento Andino promoveremos la coordinación con los países miembros de la Comunidad Andina la integración de lineamientos o la homogenización de las exigencias académicas, los créditos de cursos y los requisitos para otorgar títulos académicos, para que los habitantes de la Región Andina puedan convalidar sus estudios y después encontrar trabajo con más facilidad, y en condiciones de igual competitividad que las principales universidades del mundo.



## LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: FORTALECER LA RED DE COMUNICACIONES DE LA REGIÓN

El Plan de Gobierno PPK 2016-2012 propone un mayor estímulo a la inversión en infraestructura para reactivar la economía y elevar nuestro crecimiento económico a corto y largo plazo. Se plantean una serie de proyectos por realizar, entre los cuales corresponde al Perú la ampliación de la Autopista Panamericana (que en la parte peruana va de Tumbes hasta Tacna y carece todavía de una modernidad uniforme); la construcción, ampliación y mejoramiento de los aeropuertos, permitiendo que lleguen a todos los terminales aéreos del país naves aptas para un tráfico de pasajeros y carga de nivel internacional; y la optimización de las telecomunicaciones.

Estas obras de infraestructura son de gran importancia tanto a nivel nacional como para la integración de la Comunidad Andina, dado que permitirán una interconexión regional más amplia e intensa.

### 4.1. **Acción estratégica 1: Impulsar una red unificada de comunicación en la Comunidad Andina**

En la actualidad no hay una red vial integrada apropiadamente para el intercambio comercial que existe entre los países miembros. Promoveremos con el Poder Ejecutivo del Perú que se culmine la ampliación y modernización de la autopista Panamericana a todo lo largo del territorio nacional y que se analice la creación de una red unificada de comunicación transnacional, integrando la comunicación por vía automotriz, ferroviaria y aérea. Será importante asegurar entre los países de la Comunidad Andina la creación de un sistema único de pesos y medidas para el transporte vial, mejorar la eficiencia de puertos y aumentar la frecuencia de vuelos entre las ciudades importantes de toda la región andina.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> Sumatoria de las poblaciones de los países miembro, conforme a los últimos censos en cada país: Censo Peruano 2007 (28 220 764 habitantes), Censo Boliviano 2012 (10 027 254 habitantes), Censo Ecuatoriano 2015 (16 298 217 habitantes), Censo Colombiano 2005 (42 888 592 habitantes) y Censo Chileno 2016 (18 191 884 habitantes).

<sup>2</sup> Principales resultados de la integración andina" (2010). Secretaría General de la Comunidad Andina. Recuperado de: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=194&tipo=QU&title=logros>.

<sup>3</sup> Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Comunidad Andina (2002) Documentos de la Comunidad Andina. Recogido de: [http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso\\_lima.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso_lima.htm)

<sup>4</sup> Congreso de la República (2013) Recogido de: <http://leydelretorno.rree.gob.pe/images/docus/Ley30001.pdf>

<sup>5</sup> Ley de Retorno: Trabas en la norma desaniman regreso de peruanos (2015) Diario Peru21. Recogido de: <http://peru21.pe/actualidad/ley-retorno-trabas-norma-desaniman-regreso-peruanos-2210130>.